Preparado por Logicalis para

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LOGICALIS
Architects of Change

Propuesta Referencial

CSJ – RENOVACIONES CISCO WEBEX Y ROOM KIT

18/11/2022

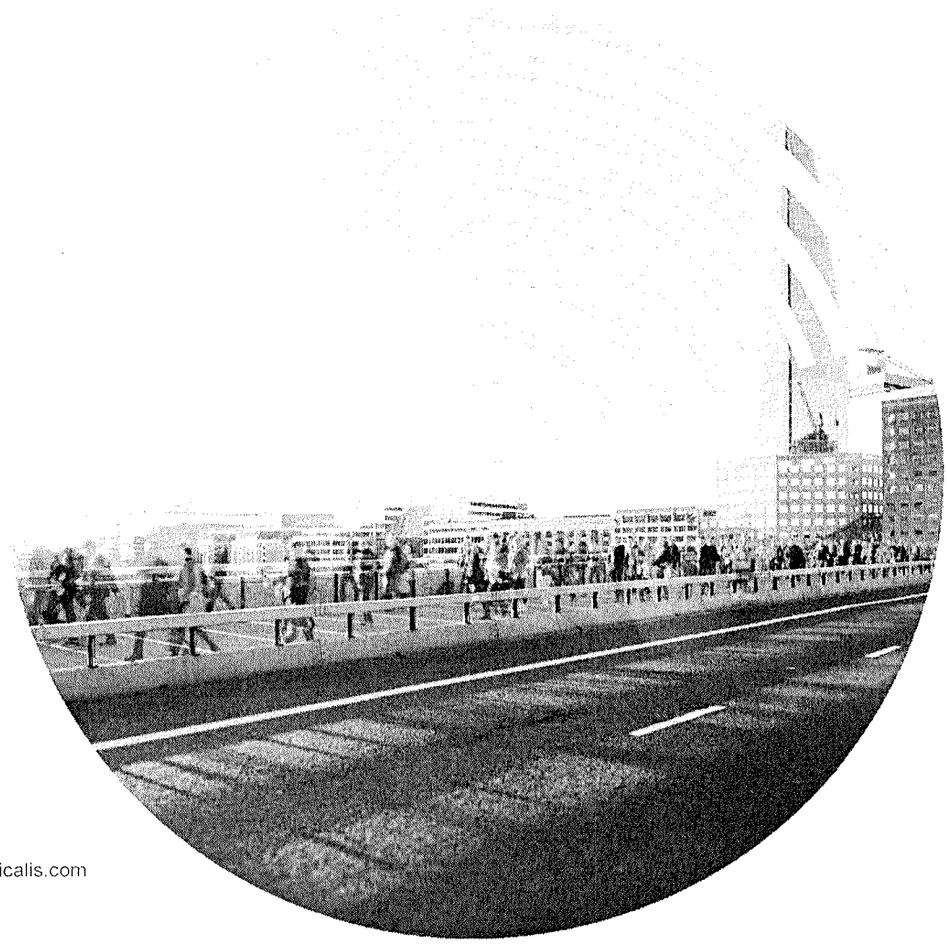

Elaborado por:

Martin Garelli

martin.garelli@la.logicalis.com

Sección 1. Propuesta Referencial

Detalle de la Propuesta

Logicalis Paraguay S.A., con domicilio en Av. Santa Teresa, Torre 1 del Paseo La Galería, Piso 15, Asunción, Paraguay, tiene el agrado de dirigirse a usted a efectos de presentarle una propuesta para la provisión de las soluciones y servicios, conforme se detallará a continuación.

Este presupuesto fue elaborado por solicitud del requirente y tiene carácter exclusivamente Informativo y Referencial

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	Servicio de Videoconferencia en la nube para 50 usuarios por 36 meses Soporte por 36 Meses y Aprovisionamiento de suscripciones Renovación de Soporte Cisco por 36 meses para Equipo de Videoconferencia CS-KIT-K9, seriales: FOC2351NU57 y FOC2350PUP8 Renovación de suscripción y soporte Cisco WeBex por 36 meses	1	₲ 315.429.310	₲ 315.429.310
			Total	**₲ 315.429.310**

1.1. Términos y condiciones

Número de cotización: 0062T00001LekwM

Validez: 30 días

Moneda de cotización: GS.

Los precios incluyen IVA.

Incoterms: DDP

Tipo: Referencial

Nota: Este presupuesto fue elaborado por solicitud del requirente y tiene carácter exclusivamente INFORMATIVO Y REFERENCIAL. No es válido para recepción de Orden de Compra. Ni la información ni los valores aquí contenidos constituyen una propuesta u oferta comercial o técnica legalmente vinculante. Si es del interés del requirente una propuesta comercial y/o técnica para la adquisición de lo descrito en este documento, solicitamos sea emitido un pedido en este sentido.

TECHNOMA

www.technoma.com.py
ventas@technoma.com.py
+595 21 728 9615

Av. Gral Santos - Complejo Textilia
Bloque 12 - Planta baja
Asunción, Paraguay.

Presupuesto Nº 2023-TECH-1766- V3.
Asunción, 11 de Enero de 2023

Señores
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PALACIO ASUNCIÓN.

Atención:
Andrea Rodríguez
Presente

De nuestra mayor consideración:
De acuerdo a lo conversado previamente, nos es grato hacerles llegar nuestra cotización referencial correspondiente a equipos Informáticos.

Oferta económica

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	43231512-019	LICENCIAS PARA REALIZACIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS	Unidad	Unidad	50	9.865.608	493.284.000

Technoma S.A.C.I. aclara que hará todo lo posible para cumplir con los tiempos de entrega. Sin embargo, debido a las repercusiones a nivel mundial que continúan debido al COVID-19, y su impacto general en el mercado, estos plazos podrían verse afectados por razones de fabricación con los respectivos fabricantes de las marcas ofertadas.

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su preferencia, los saludamos muy atentamente

Laura Delvalle
Account Manager

www.technoma.com.py
ventas@technoma.com.py
+595 21 728 9615

Av. Gral Santos - Complejo Textilia
Bloque 12 - Planta baja
Asunción, Paraguay.

Condiciones específicas
Forma de Pago: Crédito.
Plazo de Entrega: a convenir según licitación.
Intereses por mora: El cliente incurrirá en mora por el sólo vencimiento de los plazos establecidos para el cumplimiento de la obligación. Vencido el plazo correspondiente será imputado un interés punitorio del 3 % (tres) mensual.-
Garantía: XXXX
Impuestos: Incluye I.V.A.
Vigencia del presupuesto: 15 días.

Servicios profesionales Technoma
Descripción General
En esta propuesta solo se incluye mano de obra profesional expresamente detallada.
El tiempo trabajado se registra en fracciones de horas exactas desde el primer minuto, a partir de una hora y 15 minutos de trabajo se registra como la siguiente hora superior inmediata.
Las tareas serán programadas según disponibilidad.
Todos los trabajos deberán ser realizados en un solo evento, en un rango no mayor a 5 días entre el inicio del trabajo y la finalización. Luego de este periodo todas las solicitudes de configuraciones serán presupuestadas de forma separada
Para trabajos fuera de Asunción se presupuestará de forma separada.
Se considera realizar los trabajos dentro del horario de oficina, de Lunes a Viernes de 9.00 a 18.00 hs.
Se considera que los equipos cuentan con todas características y licencias necesarias para el funcionamiento que se espera.
Se considera que los equipos cuentan con contrato de servicios del fabricante para actualizaciones de IOS, apertura de casos y reemplazos en caso de fallas.
Se considera que los sitios donde irán alojados los equipos y las conexiones de datos y eléctricas son las adecuadas para el óptimo funcionamiento del sistema.
Cualquier trabajo que requiera materiales o realizar cableado de algún tipo para la instalación de los equipos serán presupuestados de forma separada.
No se incluye integración con otros sistemas o equipos fuera de lo mencionado expresamente en este presupuesto.

Condiciones Generales
Moneda: la cotización se encuentra expresada en dólares americanos, para pagos en guaraníes solicitar la cotización al momento del pago.
Precios: Los precios expresados en esta propuesta, son exclusivos para la presente oportunidad, otras cotizaciones posteriores de los mismos productos o servicios podrían variar.
Traslados y viáticos: Se incluyen para el área metropolitana, no así para el resto del interior del país, los cuales correrán por cuenta del cliente, estos serán trasladados y facturados por separado.
Cancelación de la operación no imputable a TECHNOMA S.A.C.I.: Si por cualquier razón no imputable a TECHNOMA S.A.C.I. se dejará sin efecto la presente operación, ocasionará pérdida para el cliente del importe entregado como anticipo. Dicha suma será retenida por TECHNOMA S.A.C.I. en concepto de indemnización por daños y perjuicios derivados de la frustración de la venta.
Gravámenes: Toda variación de los actuales impuestos, como así también la creación y/o reemplazo de nuevos gravámenes, serán trasladados al cliente en la medida que se indique.
Los gastos y recargos de importación: se encuentran incluidos en el precio cotizado y han sido calculados en base a lo que establecen la legislación, los aranceles y la reglamentación en vigencia. Los mayores costos que se produjeran sobre tales gastos por causa de modificaciones en dicha legislación y/o reglamentación o por cualquier otra causa no imputable a TECHNOMA S.A.C.I., serán trasladados al cliente, quedando reajustado el monto total de la operación.

Preparado por Logicalis para
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LOGICALIS
Architects of Change

Propuesta Referencial

CSJ Sajonia - Webex Meeting 2022

27/12/2021

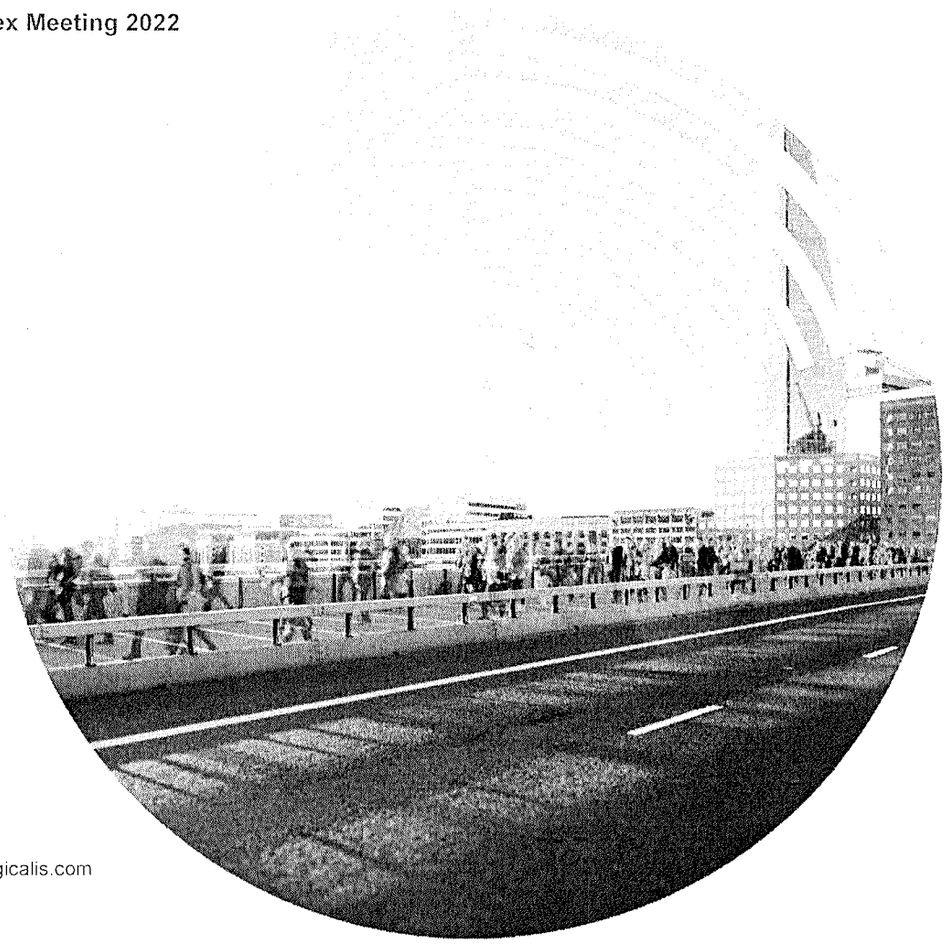

Elaborado por:
Sergio Garrido
sergio.garrido@la.logicalis.com

Sección 1. Propuesta Referencial

Detalle de la Propuesta

Logicalis Paraguay S.A., con domicilio en Av. Santa Teresa, Torre 1 del Paseo La Galería, Piso 15, Asunción, Paraguay, tiene el agrado de dirigirse a usted a efectos de presentarle una propuesta para la provisión de las soluciones y servicios, conforme se detallará a continuación.

Este presupuesto fue elaborado por solicitud del requirente y tiene carácter exclusivamente Informativo y Referencial

Item	Código	Descripción	Cantidad	Precio Venta Unitario	Precio Venta Total
1	Servicio de Nube	Servicio de Video Conferencia en Nube - Webex [40 usuarios por 36 meses] Se incluye el soporte por 36 meses y la implementacion de las cuentas.	40	PYG 5.100.000	PYG 204.000.000
				Subtotal	**PYG 204.000.000**
				TOTAL IVA INCLUIDO	**PYG 204.000.000**

1.1. Términos y condiciones

Número de cotización: 0062T00001LekwMQAR
Validez: 15 días
Moneda de cotización: PYG
Los precios incluyen IVA.
Incoterms: DDP
Tipo: Referencial

Nota: Este presupuesto fue elaborado por solicitud del requirente y tiene carácter exclusivamente INFORMATIVO Y REFERENCIAL. No es válido para recepción de Orden de Compra. Ni la información ni los valores aquí contenidos constituyen una propuesta u oferta comercial o técnica legalmente vinculante. Si es del interés del requirente una propuesta comercial y/o técnica para la adquisición de lo descrito en este documento, solicitamos sea emitido un pedido en este sentido.

Logicalis informa que hará todo lo posible para cumplir con los tiempos de entrega estimados para los equipos y servicios previstos en esta propuesta. Sin embargo, en vista del brote crítico actual de COVID-19 en el mundo y su impacto general en el mercado, estos plazos pueden retrasarse. Por lo tanto, aclaramos que los plazos establecidos aquí se pueden ver afectados por la situación global vigente. Además, Logicalis aclara que, con el objetivo de preservar la seguridad y el bienestar de nuestros clientes y nuestro equipo de trabajo, los servicios prestados aquí se proporcionarán principalmente de forma remota en caso de ser posible. Caso contrario, donde se requiera asistencia personal de nuestro equipo se coordinarán las acciones respectivas, teniendo en cuenta las políticas y decretos vigentes en cada país. En caso que esto último implique un costo adicional extraordinario, las partes negociaran de común acuerdo los términos.

Frente a un evento de cambios en la legislación en vigor o en el escenario económico, cualquiera que venga a ocurrir durante la vigencia de esta 'Carta Oferta' o durante el plazo de ejecución de las prestaciones y que altere las condiciones y precios presentados, habilitara a Logicalis a solicitar al Cliente se reconsideren los precios y/o condiciones cotizadas de modo que se preserve entre las partes el equilibrio económico financiero de la operación evitando así el enriquecimiento desmedido de cualquiera de la partes. En caso de duda o divergencia entre los precios totales y los unitarios, prevalecerán los precios unitarios.

Para conocer más sobre nosotros, por favor visite nuestro sitio web.

Detalle de las Condiciones

3.1. Objeto

3.1.1. El objeto de esta Carta Oferta lo constituye el suministro de equipos y/o servicios conforme Condiciones Generales indicadas en la presente y Condiciones Particulares contenidas en la Propuesta Comercial y en la Propuesta Técnica si corresponde y que integran y forman parte como un todo de la presente.

3.1.2. El suministro de bienes y/o servicios a ser realizado por Logicalis Paraguay S.A. ("Logicalis"), obedecerá a las condiciones aquí expresadas, las cuales solo podrán ser modificadas por escrito, mediante acuerdo entre las partes. Condiciones diferentes a las aquí consignadas, solicitadas por EL CLIENTE, dependerán de la aceptación expresa y por escrito de Logicalis. El silencio y/o accionar de Logicalis no significará aceptación tácita de cualquier condición distinta a las expresadas en la presente.

3.1.3. Eventuales condiciones exigidas por EL CLIENTE, que tornen más costosas las obligaciones de Logicalis o impliquen aumento de sus costos, llevarán a Logicalis a hacer una revisión de sus precios y demás condiciones de tal forma que pueda adecuar lo previsto en esta Carta Oferta con las eventuales nuevas exigencias. Logicalis se reserva el derecho de aceptar o declinar la participación en eventuales solicitudes de propuestas específicas, de hacer contrapropuesta y/o rechazar cualquier condición adicional a las aquí previstas que vaya a ser exigida por EL CLIENTE. En caso de que Logicalis rechace, o de que las partes no lleguen a un acuerdo respecto de cualquier modificación o condición adicional requerida por el Cliente, el suministro de bienes y/o servicios que se encuentre efectuando Logicalis continuará sin modificaciones hasta el final de la relación contractual entre las partes.

3.2. Alcance del Suministro

3.2.1. Los precios y condiciones objeto de esta Carta Oferta son válidos para el suministro de hardware, servicios o la implantación del proyecto presentado siempre y cuando sean aceptados dentro del plazo de vigencia de la presente Carta Oferta.

3.2.2. La utilización de cualquier software y/o programa de computadora, suministrados por Logicalis o terceros estará sujeta a los términos y condiciones de la licencia respectiva.

3.2.3. Cualquier cesión de licencias de software provisto por Logicalis, que EL CLIENTE realice a sociedades vinculadas u otros terceros, deberán ser previamente autorizadas por escrito por Logicalis.

3.3. Condiciones de Precios y Pagos

3.3.1. Los precios de la Carta Oferta son los indicados en la Propuesta Comercial, los mismos se expresan en dólares estadounidenses (USD), con excepción de aquellos valores que expresamente se indiquen en guaranies (PYG) y/o cualquier otra moneda de circulación permitida en la República del Paraguay. Los precios se cancelarán en USD salvo que se indique algo distinto en la propuesta. Ante restricciones que se dicten en un futuro en la República del Paraguay para la circulación de moneda extranjera, los valores podrán ser cancelados, a exclusiva decisión de Logicalis por el equivalente en PYG o moneda de curso legal que en un futuro lo reemplace, al tipo de cambio vendedor libre publicado en casas de cambio y/o Bancos que conforman el sistema financiero, al cierre de la cotización del día hábil anterior al del efectivo pago. En caso que los pagos efectuados en PYG o moneda de curso legal que en un futuro lo reemplace fueran a un valor de cambio inferior al precio vendedor libre de la moneda extranjera a la fecha de acreditación del pago, dichos pagos serán considerados A CUENTA y Logicalis se reserva expresamente el derecho de reclamar las diferencias entre los pagos a cuenta recibidos y el valor real de la deuda asumida en moneda extranjera, tomando como valor real el valor expresado en moneda extranjera en la presente Oferta.

3.3.2. Gastos y recargos de Importación. Los gastos y recargos de importación se encuentran incluidos en el precio cotizado y han sido calculados en base a lo que establece la legislación, los aranceles y la reglamentación en vigencia. Los mayores costos que se produjeran sobre tales gastos por causa de modificaciones en dicha legislación y/o reglamentación o por cualquier otra causa no imputable a Logicalis, serán trasladados al CLIENTE, quedando reajustado el monto total de la operación aun cuando ya se haya recibido la orden de compra en el caso que los equipos todavía no hayan sido importados.

3.3.3. Cualquier cambio en la legislación en vigor o en el escenario económico, que venga a ocurrir durante la vigencia de esta Carta Oferta o durante el plazo de ejecución de las prestaciones y que altere las condiciones y precios presentados, habilitara a Logicalis a modificar las condiciones de modo que se preserve el equilibrio económico financiero. En caso de duda o divergencia entre los precios totales y los unitarios, prevalecerán los precios unitarios.

3.3.4. Los precios son basados en el objeto expresamente definido de acuerdo con las condiciones vigentes y verificadas en la fecha de la Carta Oferta, presuponiéndose que las informaciones suministradas por EL CLIENTE o terceros, bajo la responsabilidad de EL CLIENTE, son suficientes y correctas.

3.3.5. Las condiciones particulares de pago, incluyendo el plazo y la forma están indicadas en la sección Propuesta Comercial de la presente. El pago de las facturas se realizará por parte de EL CLIENTE dentro de los treinta (30) días calendario posterior a la fecha de recepción de la factura por parte de EL CLIENTE.

3.3.6. El proveedor facturará el bien de acuerdo a las condiciones establecidas en la sección Propuesta Comercial de la presente.

3.3.7. La aceptación de los Bienes y/o Servicios no podrá ser negada o suspendida por problemas de responsabilidad de EL CLIENTE o de terceros, tampoco en los casos en que los equipos no puedan ser instalados por causas ajenas a Logicalis.

3.3.8. En el caso de ocurrencia de atrasos en el cronograma de las prestaciones, imputables a EL CLIENTE, que impidan la realización de eventos vinculados a pagos, estos deberán ser efectuados de acuerdo con las fechas previstas en el respectivo cronograma de pagos.

3.3.9. Posibles interrupciones en las actividades de ejecución de la presente propuesta implicarán la definición de un nuevo cronograma de común acuerdo, teniendo en cuenta los efectos de tales interrupciones en los eventos subsecuentes, así como establecer las condiciones para reiniciar las actividades.

3.3.10. En la hipótesis que se presenten errores u omisiones en las facturas presentadas por Logicalis, la parte no cuestionada será pagada independientemente de la discusión acerca de los valores sobre los que se presente la divergencia.

3.3.11. En la hipótesis de atraso en los pagos se producirá la mora automática a los valores por pagar serán adicionados, como título de indemnización por el atraso, intereses y obligaciones pro-rata-tempore (prorrateados), desde el día de vencimiento hasta la fecha de su efectiva liquidación, calculadas por la tasa del LIBOR incrementado en dos por ciento (2%) al año.

3.3.12. El Costo de Flete por Envío a Domicilio se especifican en la sección Propuesta Comercial de la presente y de acuerdo a las condiciones de la transacción.

3.3.13. Cualquier factura impaga por parte de EL CLIENTE a Logicalis, por cualquier concepto ya sea en relación a la presente y/o a cualquier otra oportunidad comercial entre EL CLIENTE y Logicalis, habilitará a Logicalis a posponer la entrega de los bienes y/o servicios objeto de la presente por causa atribuible exclusivamente a EL CLIENTE y hasta tanto sean efectivamente canceladas la totalidad de las sumas adeudadas a Logicalis por cualquier concepto con más sus intereses y gastos

correspondientes. La no entrega de bienes y/o servicios por tal circunstancia en ningún caso se interpretará como incumplimiento por parte de Logicalis. En el supuesto en que EL CLIENTE realice pagos parciales de las sumas adeudadas, Logicalis a su exclusiva discreción podrá asignar tales pagos a la cancelación de las sumas que fueran adeudadas por el CLIENTE por cualquier concepto.

3.4. Plazos

3.4.1. En el caso que EL CLIENTE acepte la presente Oferta, el plazo para la ejecución de las prestaciones objeto de la misma comenzará a regir a partir de la fecha de aceptación y estará vigente hasta el efectivo cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por las Partes, de acuerdo a lo detallado en las secciones que componen el presente documento.

3.4.2. Las Partes reconocen que la ejecución de las prestaciones objeto de la presente se basa en el cumplimiento de los roles y responsabilidades de las Partes y la metodología detallados en la presente a través de sus secciones. Logicalis, por su parte, se compromete a ejecutar las prestaciones y tareas descriptas en la presente con la debida diligencia conforme a los requerimientos funcionales y técnicos acordados oportunamente con EL CLIENTE. EL CLIENTE, por su parte, se obliga a dar la debida colaboración en la ejecución de las prestaciones y poner a disposición de Logicalis los recursos informáticos y humanos, detallados y descritos en las secciones del presente documento.

3.4.3. En el caso que EL CLIENTE incumpla con las obligaciones a su cargo en los plazos fijados en el cronograma o acordados de otra manera entre las partes para estas actividades, el cronograma se prorrogara automáticamente en el mismo número de días del retraso causado, sin perjuicio de los derechos de Logicalis.

3.4.4 Los retrasos y/o suspensiones de servicios que no sean imputables exclusivamente a Logicalis, implicarán la dilación de la fecha de entrega, prevista en el cronograma, por el mismo período de tiempo que se tome resolver la causa que los originó.

3.4.5. Logicalis no será responsable en caso de retrasos en el cumplimiento de los plazos atribuibles a demoras en la entrega de los bienes por parte del fabricante.

3.4.6. Los plazos fijados en esta oferta han sido previstos a favor de ambas partes.

3.5. Garantía

3.5.1. Logicalis garantiza la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes suministrados durante un período de tres (3) meses contado a partir de la fecha de entrega de los bienes según las condiciones del ítem de "Garantía" de la sección Propuesta Comercial.

3.5.2. Logicalis garantiza que los Servicios serán prestados de manera diligente y profesional observando lo estándares aplicables, y en el caso que corresponda a las especificaciones técnicas que hubieran sido acordadas por las partes.

3.5.3. EL CLIENTE tendrá un período de 10 (diez) días corridos, contados desde la fecha de entrega, para aceptar u observar los bienes/servicios. Cualquier observación deberá expresar qué aspectos no cumplen materialmente con sus respectivas especificaciones aplicables. Transcurrido dicho plazo sin observaciones, los bienes y/o servicios se considerarán tácitamente aceptados por EL CLIENTE sin derecho a reclamo posterior.

3.5.4. Las garantías mencionadas en las cláusulas 2.5.1 y 2.5.2 son las únicas garantías asumidas por LOGICALIS con relación a los bienes y/o servicios y se establecen expresamente en lugar de toda otra garantía, condición y declaración, expresa o implícita, incluyendo cualquier garantía de obtención de un resultado específico o de aptitud del software para un propósito particular, de comerciabilidad, contenido informativo, de integración de sistemas, de ausencia de incumplimiento, interferencia con ejercicio de derechos o de cualquier otro tipo.

3.6. Indemnidad

3.6.1 Logicalis brindará los servicios a EL CLIENTE con total autonomía sin ninguna dependencia laboral con la misma y se compromete a mantener indemne al CLIENTE por cualquier reclamo laboral y/o de la seguridad social efectuados por sus dependientes y/o terceros contratados.

3.7. Responsabilidad

3.7.1. Logicalis será responsable por los daños directos que cause únicamente por dolo o culpa inexcusables, excluyéndose de su responsabilidad el lucro cesante y los daños indirectos. La responsabilidad total de Logicalis, ante la ley o bajo las condiciones de la propuesta, que ocasione indemnizaciones a EL CLIENTE o a terceros, incluyendo multas y otras penalidades, no excederá el diez por ciento (10%) del valor total de esta propuesta o el diez por ciento (10%) del monto total de adjudicación relacionado con esta propuesta, lo que sea menor.

3.7.2. Bajo ninguna hipótesis Logicalis será responsable por soportar cualquier carga, gravamen, daño, perjuicio o penalización causados por hechos, acciones u omisiones fuera de su control o que no sean derivados de su culpa exclusiva.

3.7.3. Ninguna de las partes será considerada deudora o en mora, si el atraso o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en la presente son afectadas por caso fortuito o fuerza mayor, así considerados los hechos que ocurren inexorablemente cuyos efectos no son posibles de evitar o impedir.

3.7.4. Bajo ninguna hipótesis, Logicalis será responsable, ante EL CLIENTE y/o terceros, por daños debidos a la no ejecución o falta de desempeño de las versiones del hardware y/o software objetos de esta Propuesta, o de las correcciones de sus fallas o defectos, en razón de que Logicalis no garantiza el desempeño de los productos y/o servicios para un fin comercial específico sino solamente el apropiado funcionamiento general de los mismos.

3.8. Validez de la Propuesta

3.8.1. La presente Carta Oferta tiene validez de treinta (30) días, contados desde la fecha que consta en la presente.

3.9. Confidencialidad

3.9.1. El contenido de esta propuesta incluye informaciones, ideas y materiales de propiedad de Logicalis, y de sus partners, y debe ser usado exclusivamente para evaluar la conveniencia de contratación de Logicalis para la ejecución del suministro ofertado.

3.9.2. EL CLIENTE solamente permitirá acceso a la propuesta a los funcionarios que tengan la necesidad de conocerla para fines de evaluación de la misma y posterior ejecución de los ofrecimientos. Esta propuesta no podrá ser divulgada o utilizada para cualquier otro fin, sin previa y expresa aprobación por escrito de Logicalis.

3.9.3. Al aceptar esta Propuesta, EL CLIENTE se obliga a mantener la confidencialidad sobre los trabajos, informes, gráficos, diseños, muestras, herramientas, programas de computación, información técnica, empresaria y cualquier otra documentación y/o información entregada y/o revelada por Logicalis a EL CLIENTE por el plazo de diez años a partir de la fecha de emisión de la presente.

3.9.4. La obligación de confidencialidad de Logicalis con relación a los datos e informaciones que reciba de EL CLIENTE perdurará durante toda la vigencia de la presente y durante el plazo de ejecución de las prestaciones en caso de su aceptación. Logicalis mantendrá la confidencialidad sobre las informaciones reveladas por EL CLIENTE, expresamente marcadas como confidenciales. Las obligaciones de confidencialidad no serán aplicables cuando: (a) era de su conocimiento anteriormente, no estando sujeta a ninguna obligación de ser mantenida en secreto; (b) fue revelada a terceros por EL CLIENTE, sin restricciones; (c) es susceptible de tornarse públicamente disponible por otros medios distintos a la revelación no autorizada por Logicalis, (d) fue obtenida independientemente por Logicalis, o la recibió de forma legítima por otra fuente que le autoriza a revelar la citada Información; (e) haya sido exigida por orden judicial o administrativa; (f) no consta por escrito que sea "confidencial", o fue revelada verbalmente en época que la contratante no la tenía identificada como información a ser protegida en conformidad con la presente cláusula; (g) la información recibida es de dominio público, sin incumplimiento de las obligaciones de Logicalis.

3.10. Datos Personales

3.10.1. Tanto LOGICALIS como EL CLIENTE se comprometen, en relación con los datos personales que constan en las bases de datos de la otra parte y a los cuales tengan acceso en ocasión de cumplir con el presente (los "Datos Personales"), a brindar un adecuado tratamiento, adoptando las medidas técnicas y organizativas para su conservación y preservación conforme los más altos estándares de la comunidad internacional, las leyes vigentes y toda normativa aplicable. Asimismo, tanto LOGICALIS como EL CLIENTE se comprometen a no utilizar los Datos Personales de la otra parte a los cuales han tenido acceso para una finalidad distinta a la indicada en el Contrato y el tratamiento será realizado según los términos del mismo. Adicionalmente, las partes se comprometen a preservar la confidencialidad de los Datos Personales, aún luego de terminado el Contrato. Cada parte se compromete a permitir que los titulares de los Datos Personales puedan ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión, según el caso y en cumplimiento con lo dispuesto en el Régimen de Protección de Datos Personales. Para el caso que, conforme el objeto del presente Contrato sea necesario realizar transferencias de Datos Personales que excedan el marco de una prestación de servicios informáticos de datos personales, las partes adoptaran las medidas necesarias para dotar de base legal a dicha transferencia, ya sea mediante la obtención del consentimiento del titular del Dato Personal, la celebración de acuerdo que garantice la protección de los Datos Personales o bien que la jurisdicción de destino de los Datos Personales sea una jurisdicción que ofrezca un nivel adecuado de protección de los Datos Personales.

3.11. Propiedad Intelectual

3.11.1. Contra el pago final de los Servicios que sean provistos en virtud del presente, EL CLIENTE obtendrá una licencia perpetua, exclusiva e intransferible, para propósito interno, para utilizar, copiar, modificar y preparar trabajos derivados de los entregables que sean desarrollados en el transcurso de los Servicios, debiendo respetar y cumplir cualquier restricción de cualquier material de un tercero que se encontrare contenido en tales entregables. Todo otro derecho de propiedad intelectual sobre los entregables será de Logicalis.

3.11.2. Cada parte podrá utilizar los conceptos, técnicas y know-how utilizados y desarrollados durante la prestación de los Servicios; siempre sujeto al cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad que surgen en virtud del presente. Logicalis no tendrá restricción alguna en desarrollar materiales que puedan entrar en competencia con los entregables

3.12. Anticorrupción.

3.12.1. El Cliente declara haber leído, comprendido y compartido plenamente los lineamientos de integridad, ética y honestidad con los que Logicalis conduce sus negocios al igual que sus políticas antisoborno y anti corrupción contenidas en el "Código de Conducta" y "Política contra el Soborno" (los "Códigos"), las que se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web de Logicalis (http://www.la.logicalis.com/quienes-somos/etica-y-conducta). Asimismo, el Cliente se obliga a cumplir con lo dispuesto en los Códigos y en especial, se compromete a lo siguiente: (a) cumplir con las leyes anti corrupción ("Leyes Anti Corrupción") y a aplicar la tolerancia cero con respecto a hechos vinculados a prácticas corruptas o contrarias a la ética; (b) no ofrecer, entregar o autorizar la entrega de sobornos a funcionarios públicos nacionales y/o extranjeros; (c) no entregar regalos, obsequios o compensaciones a empleados de Logicalis y/o a funcionarios públicos nacionales y/o extranjeros; y (d) no realizar pagos adicionales o "facilitadores" a funcionarios públicos nacionales y/o extranjeros con el objeto de acelerar un trámite y/o una gestión administrativa (las "Obligaciones"). Asimismo, el Cliente declara que posee controles implementados para prevenir el delito de cohecho, la actividad terrorista y el financiamiento del terrorismo, como también el lavado de activos (los "Controles Internos"). La transgresión a las Leyes Anti-Corrupción, las disposiciones de los Códigos y/o el incumplimiento de las Obligaciones y/o los Controles Internos por parte del Cliente, sus directores, gerentes, empleados y/o tercerizados, constituye una violación grave que habilita a Logicalis a rescindir el presente en forma inmediata, sin ningún tipo de notificación previa, ni indemnización a favor del Cliente. Por otra parte, el Cliente se obliga a mantener indemne a Logicalis con relación a la totalidad de los daños y perjuicios, gastos, multas u otras sanciones derivadas de cualquier proceso administrativo o judicial iniciado contra Logicalis, con motivo de violaciones a las Leyes Anti-Corrupción y/o a los Códigos y/o a las Obligaciones y/o a los Controles Internos por parte del Cliente, sus directivos, gerentes, empleados y/o tercerizados.

3.13. Suspensión, Rescisión, Cancelación

3.13.1. Suspensión.

3.13.1.1. Posibles suspensiones en la ejecución de los ofrecimientos solicitadas por EL CLIENTE implicarán el reembolso de los costos adicionales incurridos y deberá definirse un nuevo cronograma de común acuerdo, teniendo en cuenta los efectos de tales suspensiones en los eventos subsecuentes, así como establecer las condiciones para retomar la ejecución de los ofrecimientos. Los costos en que se incurra por las suspensiones serán previamente presentados para aprobación de EL CLIENTE, debiendo ser pagados en su totalidad hasta treinta (30) días después de reiniciar la ejecución de los ofrecimientos.

3.13.2. Rescisión - Cancelación.

3.13.2.1. Cualquiera de las partes podrá rescindir la presente mediante comunicación fehaciente a la otra, cuando ésta haya incurrido en incumplimiento y cuando dicho incumplimiento no hubiere sido reparado dentro de los treinta (30) días de notificada por comunicación en que se especifique el incumplimiento que se reclame y se le intimará a cumplirlo

3.13.2.2. Cualquiera de las partes puede rescindir la presente mediante comunicación fehaciente a la otra cuando ésta solicite su concurso preventivo de acreedores, cuando solicite acuerdo preventivo extrajudicial y/o cuando le sea declarada la quiebra.

3.13.2.3. Si por cualquier razón no imputable a Logicalis se dejara sin efecto la presente operación, EL CLIENTE perderá los importes entregados como anticipo contra la Orden de Compra, en concepto de indemnización de los daños y perjuicios derivados de la frustración de la venta. Además de este cargo, EL CLIENTE deberá abonar a Logicalis; a) la totalidad de gastos efectuados para adquisición de equipamientos por parte de Logicalis para aplicar al servicio en virtud de la operación. Esto incluye los gastos de adquisición, depósito y/o guarda del equipamiento, como también aquellos gastos que ocurran en virtud de la totalidad de pagos que Logicalis deba efectuar al fabricante por la devolución de los equipos como consecuencia de la frustración de la venta; b) la totalidad de gastos y/o costos en que incurrió Logicalis originados por la presente propuesta derivados de pero sin limitarse a estudios de campo, relevamiento de datos, relevamientos efectuados en la totalidad de oficinas y/o sucursales y/o cualquier otra dependencia del cliente, gastos por viáticos, gastos generados por la contratación o subcontratación de terceros, gastos por garantías adquiridas al fabricante y/o cualquier otro fabricante, y/o cualquier otro gasto y/o costo generado a Logicalis en virtud de la operación; c) la totalidad de los gastos y/o costos derivados de, pero sin limitarse a, recargos de importaciones aranceles de aduana, impuestos creados a la fecha y/o impuestos tasas o gravámenes fiscales que en un futuro se generen y/o entren en vigencia con relación a los equipamientos y/o servicios incluidos en la operación, hayan comenzado a ejecutarse o no los servicios, y/o cualquier otra carga tributaria y/o fiscal que en un futuro entre en vigencia y se aplique a los servicios y/o equipamientos afectados a la presente operación; d) la totalidad de los cargos por rescisión anticipada serán los establecidos en la sección Propuesta Comercial.

3.14. Consideraciones Generales

3.14.1. Adicionalmente a las otras obligaciones de EL CLIENTE, los siguientes items están excluidos del objeto de los ofrecimientos y son de responsabilidad de EL CLIENTE: (a) gestiones relativas al acceso de Logicalis, personas por ella designadas (incluyendo subcontratados, proveedores y consultores), materiales, equipos y herramientas que serán utilizados en la ejecución de los ofrecimientos; (b) interfaz con los servicios públicos de energía eléctrica, suministro de combustible, agua, estructuras y aparatos de despeje de objetos, productos químicos y consumibles, cuando sea aplicable, (c) servicios de seguridad, en los locales donde se realizarán actividades para cumplir con el objeto de esta propuesta y fuera de ellos; (d) implicaciones de actos de autoridades gubernamentales que tengan un impacto negativo sobre el proyecto o creen un gravamen no considerados cuando se elaboró esta propuesta.

3.14.2. Cualquier cambio en las condiciones de los sitios en los que serán ejecutados los suministros o contingencias que surjan a partir de los estudios técnicos de Logicalis y que alteren las premisas en que esta propuesta se basó llevará a una revisión de los precios que se definirá de común acuerdo entre las Partes. En caso de que no se alcance dicho común acuerdo, LOGICALIS podrá resolver esta Carta Oferta sin responsabilidad alguna frente a EL CLIENTE.

3.14.3. Esta Carta Oferta prevalece sobre cualquier otro documento anteriormente presentado, así como condiciones comerciales previamente discutidas, y/o cualquier otra condición que hubiera sido emitida con anterioridad al presente y/o que sea emitida con posterioridad al presente, de cualquier modo, de forma unilateral por alguna de las partes; sin poder interpretarse en forma alguna que la presentación de la presente propuesta implica aceptación de términos y/o condición alguna distinta a las contempladas en la presente Carta Oferta.

3.14.4. Los profesionales de Logicalis involucrados en la ejecución del objeto de la propuesta no podrán ser contratados por EL CLIENTE, o por cualquier empresa vinculada directa o indirectamente con EL CLIENTE, sin autorización por escrito de Logicalis para realización de cualquier tipo de servicio aunque no esté mencionado en esta propuesta, sea por vínculo directo o como free lancer, durante la vigencia de las prestaciones y por el período subsiguiente de veinticuatro (24) meses, bajo la pena de pago de una multa correspondiente a veinticuatro (24) veces el valor del último salario del profesional.

3.14.5. Hasta la fecha de aceptación o de la firma del eventual contrato que surja de esta Propuesta, Logicalis se reserva el derecho de desistir de la presente sin que EL CLIENTE o terceros ganen el derecho a cualquier indemnización o resarcimiento a cualquier título.

3.14.6. Las condiciones de seguridad y preservación de los salones y equipos donde se realicen las actividades deberán ser aseguradas por EL CLIENTE durante el tiempo que tarde la implantación y hasta que la transferencia de responsabilidad de la solución esté plenamente en manos de EL CLIENTE.

3.14.7. Licencias de Importación y Exportación; Los términos y condiciones de la presente propuesta económica-financiera, quedan sujetos a las disposiciones que en materia de importación dicte el Superior Gobierno de la Nación y a la obtención de la licencia de exportación de parte del Gobierno del país exportador.

3.14.8. EL CLIENTE restituirá prontamente a Logicalis las garantías y seguros constituidos en favor de EL CLIENTE cuando ocurra un de los siguientes eventos (lo que ocurra primero): (i) expiración del término de las garantías o seguros; o (ii) el límite de responsabilidad de Logicalis sea alcanzado. EL CLIENTE responderá por el incumplimiento de esta obligación, incluyendo todos los costos asociados.

3.14.9. El CLIENTE no puede ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados de la presente Carta Oferta sin previa y expresa conformidad escrita de Logicalis.

3.14.10. Logicalis puede requerir la subcontratación parcial de terceros para el cumplimiento del objeto de la presente sin que ello genere costo adicional alguno.

3.14.11 Las partes acuerdan que cada una podrá hacer público el alcance de los Servicios y/o Suministros Contratados y los resultados de las soluciones brindadas, obligándose a mantener con carácter confidencial el resto del contenido de la Carta Oferta según lo estipulado en la presente. En este sentido, cada una de las partes se obliga a analizar el modelo de comunicado oficial que le remita la otra parte, debiendo la parte receptora comunicar a la parte emisora su expresa aprobación por escrito al documento y/o las modificaciones que correspondieran en su caso. Asimismo, las partes acuerdan que si en el plazo de quince (15) días contados a partir de la recepción del modelo de comunicado antes mencionado, la parte receptora no emite su expresa aprobación al documento, el comunicado se considerará tácitamente aprobado y podrá ser utilizado por la parte emisora a los efectos de dar difusión a los servicios y resultados objeto de la presente Carta Oferta

3.14.12. Si cualquiera de las estipulaciones de esta Carta Oferta fuere declarada nula, ilegal, inválida o inejecutable por una autoridad judicial competente, las demás disposiciones permanecerán con pleno vigor y eficacia.

3.14.13. Todas las notificaciones relacionadas con esta Oferta serán o bien por escrito en carta simple presentada en el domicilio del destinatario indicado en la presente, quien sellará una copia en señal de la recepción indicando la fecha, o bien por carta documento y/o telegrama colacionado.

3.14.14. Esta Carta Oferta será regida por la legislación de la República del Paraguay. Para todas las divergencias que se susciten por diferente interpretación, cumplimiento o ejecución de la presente, las Partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la ciudad de Asunción, fijándose como domicilios especiales los consignados en la presentación de la presente Propuesta.

UOC N.° 13 / 23.

Asunción, 04 de enero de 2023.

Lic. Rosa Liz Chamorro Ibarrola, Directora
Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al llamado **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE"** con **ID N° 422.359**, a fin de **solicitar colaboración** para la obtención de presupuestos destinados a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia.

En ese sentido, se **informa** que fecha 04 de enero de 2022 — tanto por medio de correo electrónico, como a través de la plataforma disponible en el portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas — se solicitó presupuesto a empresas dedicadas al rubro, según se detalla en el cuadro siguiente:

Denominación	RUC	Correo electrónico	Teléfono
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	80022674-7	ventaspy@la.logicalis.com	(021) 695 636
OLAM SRL	80013217-3	licitaciones@olam.com.py carlos.herrera@olam.com.py	(021) 601 929
KNOW HOW S.A.	80019900-6	knowhow@knowhow.com.py jguanes@knowhow.com.py	(021) 289 8000
PARASOFT S.R.L.	80000727-1	dpto.comercial@parasoft.com.py mcuenca@parasoft.com.py cgarcia@parasoft.com.py	(021) 601 116
SSD S.R.L.	80070851-2	ssd@ssd.com.py	(021) 728 8200
STARK TECNOLOGIA S.A.	80036088-5	mnunez@stark.com.py	(021) 664 701
TECHNOMA S.A.C.I.	80060858-5	licitaciones@technoma.com.py lauradelvalle@technoma.com.py	(021) 728 9615

El pedido se realiza en vista a Resol. N.° 1890/2020 de la DNCP, que establece que "*se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia*", y en atención a que su Dirección cuenta con técnicos que poseen conocimiento en el área, lo que podría agilizar la búsqueda de precios referenciales.

Agradeciendo la atención y en espera de una respuesta favorable, me despido.

UOC – DP - ALRR

Lic. Jessica Orrego
Dirección de Apoyo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones - C.S.J.
4-1-23
10:47hs

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Dr. Fabian Pereira
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

Solicitud de Información Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE" con ID N° 422.359 - Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE" con ID N° 422.359

Datos de la Solicitud de Información

Tema:	Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE" con ID N° 422.359	Descripción:	Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE" con ID N° 422.359
Convocante:	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	Tipo de Solicitud de Información:	RFQ - Solicitud de Información de Precios
Estado:	Finalizado	Fecha de Publicacion:	04-01-2023 - 11:53

Plazos

Fecha Limite de Respuestas:	miercoles, 11 de enero de 2023 - 13:00

Datos de Contacto

Nombre:	Fatima Insfran
Cargo:	Directora de la UOC
Teléfono:	021 (439-4000) Interno: 3964 – 3847
Correo Electronico:	uoc.programacion@gmail.com

Solicitud de Información Licitac

contrataciones.gov.py/solicitud-informacion/rfi/rcrcjxl4p0%253D.html#documentos

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

TETÃ REKUÁI

Paraguái Rehguáin mbaéo

Envía tus consultas a la Mesa de Ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Solicitudes de Información > Solicitud de Información

Solicitud de Información Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE" con ID N° 422.359 - Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE" con ID N° 422.359

Datos de la solicitud de información | **Documentos** | Invitados | Respuestas

Documentos anexos

Tipo de Documento	Fecha de Carga	Nombre del Archivo	Acciones
Documentos de solicitud de Información	04-01-2023 - 11:32:01	03_08___422359_contrato_c_social_1797010348336130.pdf	Descargar Archivo
Documentos de solicitud de Información	04-01-2023 - 11:33:01	01_08___422359_pliego_1797087712037[illegible].pdf	Descargar Archivo
Documentos de solicitud de Información	04-01-2023 - 11:32:01	03_08___422359_rfi_1797054113698[illegible].pdf	Descargar Archivo
Documentos de solicitud de Información	04-01-2023 - 11:32:01	06_08_422359_rfi_pregunta_doc_17_08_1797051835498[illegible].pdf	Descargar Archivo

Descargar datos como: Archivo CSV

Solicitud de Información Licitac

contrataciones.gov.py/solicitud-informacion/rfi/1cYcjxil4o0%253D.html#invitados

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

TETÃ REKUÁI

Paraguái Ñeñguáru mbaé

Envía tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio / Solicitud de Información / Solicitud de Información

Solicitud de Información Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE" con ID N° 422.359 - Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE" con ID N° 422.359

Datos de la solicitud de información | Documentos | Invitados | Respuestas

Invitados por la convocante

Razon Social	RUC	Telefono	Correo Electronico	Acciones
TEKHOLIA S.A.C.I.	80060350-0	(021) 728 5415	licitaciones@tekholia.com.py	Ver Datos del Proveedor
STARK TECHNOLOGIES S.A.	80019086-8	(021) 664 7021	[illegible]@stark.com.py	Ver Datos del Proveedor
SSD S.R.L.	80010995-2	(021) 728 8103	ssd@ssd.com.py	Ver Datos del Proveedor
PARAZOFT S.A.E.C.	80030723-1	(021) 601 [illegible]	datos.comercial@parazoft.com.py	Ver Datos del Proveedor
OLAM S.A.E.C.	80019317-3	(021) 601 929	licitaciones@olam.com.py	Ver Datos del Proveedor
LOGICAL S PARAGUAY S.A.	80022674-7	(021) 695 [illegible]	[illegible]@logical[illegible].com	Ver Datos del Proveedor
KNOWHOW S.A.	80019960-6	(021) 359 8303	[illegible]@knowhow.com.py	Ver Datos del Proveedor

Descargar datos como: Archivo CSV

Solicitud de Información Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE" con ID N° 422.359 - Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE" con ID N° 422.359

Datos de la solicitud de información | Documentos | Invitados | **Respuestas**

No se encontraron respuestas

Gmail Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

LCO 08/23 Solicitud de presupuesto.

5 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 4 de enero de 2023, 10:25
Para: knowhow@knowhow.com.py, jguanes@knowhow.com.py

Buenas tardes.
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE"** con **ID N° 422.359**, con el objeto de **solicitar su cotización** de los bienes y servicios contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de items detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.

--

Andrea Rodriguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

08_23 - 422359 ItemsSolicitados.xlsx
12K

08_23 - 422359 EETT.docx
15K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 6 de enero de 2023, 07:43
Para: knowhow@knowhow.com.py, jguanes@knowhow.com.py

Buenos días.
Por este medio, se reitera la solicitud de cotización realizada en fecha 04 de enero de 2022.
[Texto citado oculto]

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 9 de enero de 2023, 07:57
Para: knowhow@knowhow.com.py, jguanes@knowhow.com.py

Buenos días.
Se recuerda la solicitud de cotización de fecha 04 de enero de 2022.
[Texto citado oculto]

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 11 de enero de 2023, 09:14
Para: knowhow@knowhow.com.py, jguanes@knowhow.com.py

Buenos días.
Se reitera nuevamente la solicitud de cotización de fecha 04 de enero de 2022.
[Texto citado oculto]

Juan Guanes <jguanes@knowhow.com.py> 11 de enero de 2023, 09:30
Para: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
CC: MailKnowhow@knowhow.com.py

Muy buenos dias Andrea.

Acuso recibo de la solicitud.

Por otro lado comentarle que nosotros no comercializamos productos de la marca Cisco, si necesitan podriamos presupuestar otras marcas.
Desde ya muchas gracias.

Saludos cordiales.

Juan José Guanes.
Sales & Marketing.
Know How S.A.
Tel. +595 21 289 8448.
Cel. +595 984133939.
Avda. Venezuela 845 c/ Sgto Gauto.Asunción - Paraguay
SERVICIOS Y ASESORIA EN INFORMATICA.
www.knowhow.com.py
jguanes@knowhow.com.py

------Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> escribió: ------

> Para: knowhow@knowhow.com.py, jguanes@knowhow.com.py
> De: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
> Fecha: 11/01/2023 09:14
> Asunto: Re: LCO 08/23 Solicitud de presupuesto.
> [Texto citado oculto]

Gmail Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

LCO 08/23 Solicitud de presupuesto.

3 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 4 de enero de 2023, 10:25
Para: licitaciones@olam.com.py, Carlos Herrera <carlos.herrera@olam.com.py>

Buenas tardes.
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE"** con **ID N° 422.359**, con el objeto de **solicitar su cotización** de los bienes y servicios contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de items detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.

--

Andrea Rodriguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

08_23 - 422359 ItemsSolicitados.xlsx
12K

08_23 - 422359 EETT.docx
15K

Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L <licitaciones@olam.com.py> 4 de enero de 2023, 10:30
Para: Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
CC: "Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L" <licitaciones@olam.com.py>

Estimada Andrea buen día

Hemos revisado los requerimientos, sin embargo en esta ocasión no podremos remitir una propuesta debido a que no somos representantes/Reseller Cisco.

Quedamos a las ordenes para siguientes solicitudes.

Cordialmente;

Lic. Patricia Garcete

Coord. Comercial Sector Publico y Académico

0981 560670

[Texto citado oculto]

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 4 de enero de 2023, 11:54
Para: "Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L" <licitaciones@olam.com.py>

Recibido. Muchas gracias.
[Texto citado oculto]

Gmail Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

LCO 08/23 Solicitud de presupuesto.

5 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 4 de enero de 2023, 10:27
Para: mnunez@stark.com.py

Buenas tardes.
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE"** con **ID N° 422.359**, con el objeto de **solicitar su cotización** de los bienes y servicios contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de items detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.

--

Andrea Rodriguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

08_23 - 422359 EETT.docx
15K

08_23 - 422359 ItemsSolicitados.xlsx
12K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 6 de enero de 2023, 07:44
Para: mnunez@stark.com.py

Buenos días.
Por este medio, se reitera la solicitud de cotización realizada en fecha 04 de enero de 2022.
[Texto citado oculto]

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 9 de enero de 2023, 07:57
Para: mnunez@stark.com.py

Buenos días.
Se recuerda la solicitud de cotización de fecha 04 de enero de 2022.
[Texto citado oculto]

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 11 de enero de 2023, 09:13
Para: mnunez@stark.com.py

Buenos días.
Se reitera nuevamente la solicitud de cotización de fecha 04 de enero de 2022.
[Texto citado oculto]

Martin Nuñez <mnunez@stark.com.py> 11 de enero de 2023, 11:53
Para: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

Buenos días,
en este momento no podemos cotizar la solución solicitada de la marca Cisco.
Agradecemos su solicitud y esperamos nos tengan en cuenta para nuevos requerimientos.

Atentamente,

Martín Nuñez Martinetti
Stark Tecnología S.A.
Bruselas 2480
Tel.: +595 21 664701

[Texto citado oculto]

Gmail

Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

LCO 08/23 Solicitud de presupuesto.

8 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 4 de enero de 2023, 10:26
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py, mcuenca@parasoft.com.py, cgarcia@parasoft.com.py

Buenas tardes.
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE"** con **ID N° 422.359**, con el objeto de **solicitar su cotización** de los bienes y servicios contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de ítems detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.

--

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

08_23 - 422359 EETT.docx
15K

08_23 - 422359 ItemsSolicitados.xlsx
12K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 6 de enero de 2023, 07:43
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py, mcuenca@parasoft.com.py, cgarcia@parasoft.com.py

Buenos días.
Por este medio, se reitera la solicitud de cotización realizada en fecha 04 de enero de 2022.
[Texto citado oculto]

Miguel Nahmías <mnahmias@parasoft.com.py> 6 de enero de 2023, 07:57
Para: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>, Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>, Marcos Cuenca <mcuenca@parasoft.com.py>, "cgarcia@parasoft.com.py" <cgarcia@parasoft.com.py>

Buenos Días

Lo vemos el día de hoy

Slds

ParaSoft
Expertos en TI

Miguel Angel Nahmías
Gerente Comercial
+595 21 601 116RA
+595981 911 150
mnahmias@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

[Texto citado oculto]

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 9 de enero de 2023, 07:57
Para: Miguel Nahmías <mnahmias@parasoft.com.py>

Buenos días.
Se recuerda la solicitud de cotización de fecha 04 de enero de 2022.
[Texto citado oculto]

Marcos Cuenca <mcuenca@parasoft.com.py> 9 de enero de 2023, 10:21
Para: Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
CC: Mauricio Faría <mfaria@parasoft.com.py>

Buenos días estimada Andrea

Con respecto a esta solicitud, necesitamos la confirmación de si esta solicitud de precios corresponde a la adquisición de licencias nuevas o de si se trata de una renovación.

Saludos

ParaSoft
Ing. Marcos Cuenca
Ejecutivo Comercial Gobierno
+595 21 601 116 RA
+595 994 354 444
mcuenca@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

De: Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 4 de enero de 2023 10:26
Para: Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>; Marcos Cuenca <mcuenca@parasoft.com.py>; cgarcia@parasoft.com.py

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 10 de enero de 2023, 09:27
Para: Marcos Cuenca <mcuenca@parasoft.com.py>

Buenos días.
Se solicita la adquisición de 50 nuevas licencias para la realización de video conferencias, con el respectivo soporte de 36 meses para el equipo que actualmente se encuentra operativo en el Pleno de la Corte Suprema de Justicia marca Cisco CS-KIT-K9, seriales: FOC2351NU57 y FOC2350PUP8.
[Texto citado oculto]

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 11 de enero de 2023, 09:14
Para: Marcos Cuenca <mcuenca@parasoft.com.py>

Buenos días.
Se reitera nuevamente la solicitud de cotización de fecha 04 de enero de 2022.
[Texto citado oculto]

Marcos Cuenca <mcuenca@parasoft.com.py> 12 de enero de 2023, 08:55
Para: Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

Buenos días

Estamos trabajando en la emisión del presupuesto.

Saludos cordiales

[Texto citado oculto]

Gmail

Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

LCO 08/23 Solicitud de presupuesto.

4 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 4 de enero de 2023, 10:26
Para: ssd@ssd.com.py

Buenas tardes.
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 08/2023 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA REALIZACION DE VIDEO CONFERENCIAS - AD REFERENDUM - SBE"** con **ID N° 422.359**, con el objeto de **solicitar su cotización** de los bienes y servicios contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de ítems detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.

--

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

08_23 - 422359 EETT.docx
15K

08_23 - 422359 ItemsSolicitados.xlsx
12K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 6 de enero de 2023, 07:43
Para: ssd@ssd.com.py

Buenos días.
Por este medio, se reitera la solicitud de cotización realizada en fecha 04 de enero de 2022.
[Texto citado oculto]

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 9 de enero de 2023, 07:57
Para: ssd@ssd.com.py

Buenos días.
Se recuerda la solicitud de cotización de fecha 04 de enero de 2022.
[Texto citado oculto]

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 11 de enero de 2023, 09:14
Para: ssd@ssd.com.py

Buenos días.
Se reitera nuevamente la solicitud de cotización de fecha 04 de enero de 2022.
[Texto citado oculto]